

nidad y expresando no pocas veces en términos muy claros el deseo y la conveniencia de su completo exterminio.

Otro rasgo repugnante de aquella sociedad era que el embrutecimiento general se extendía, no solo á la literatura, sino también á la administración de justicia, cuya crueldad inhumana y cuyo proceder absurdo solo podía explicarse por la ausencia completa de todo sentimiento de justicia y de todo criterio recto. La misma barbarie con que el noble trataba á sus víctimas, á quienes desbalijaba, mutilaba ó mataba en el camino, usaba la justicia encerrando y haciendo perecer á simples acusados en indignas mazmorras y en los horribles suplicios de los tormentos, como despues en el patíbulo. Sin hablar de lo que hacían los nobles con sus infelices presos y prisioneros en los castillos, las ciudades adquirieron una triste fama con sus cámaras de tormento y con las atrocidades que cometían sus verdugos en las ejecuciones capitales.

Eneas Silvio critica el rigor excesivo de la justicia de Basilea, y el alemán Conrado Celtis (1), en una descripción entusiasta de las grandezas de Nuremberg, censura con mucha y laudable franqueza esta misma mancha. Un escritor extranjero de la segunda mitad del siglo XVI dijo que la gula y la crueldad eran los vicios nacionales de los alemanes, que á su vez acusaban de crueles á los pueblos neo-latinos y decían que el derecho romano había engendrado la aplicación del tormento en los procedimientos judiciales; pero la verdad es que mucho antes de la introducción del derecho y del procedimiento jurídico-criminal romanos en Alemania, se administraba allí lo que llamaban justicia con inhumanidad indescriptible; siendo castigo genuinamente alemán el de sacar á la víctima los ojos. No hay palabras para expresar la ferocidad con que eran castigados los infelices habitantes del campo; una antigua costumbre de las que hacían las veces de leyes, coleccionadas en el año 1461, manda que al hombre que descortezara un árbol arraigado se le saque una tripa del cuerpo, se ate el extremo de ella al árbol y se haga correr á la víctima alrededor de aquél hasta que su tripa haya cubierto la parte descortezada. La misma costumbre ordena que al que ponga fuego al bosque se le sitúe metido en una piel de vaca ó de buey á tres pasos del incendio hasta que las llamas hayan pasado tres veces sobre el culpable, el cual si queda vivo habrá así expiado su crimen. Estos castigos, como los suplicios atroces que con espantosa frecuencia imponían los tribunales del siglo XVI á los criminales verdaderos ó supuestos, recuerdan la fantasía feroz de las tribus salvajes mas sanguinarias. Tal era la justicia en las ciudades, mientras fuera de sus muros ni esta justicia había, porque allí dominaba á sus anchas la nobleza inferior, que se llevaba la palma en materia de ferocidad bestial. Los nobles bandoleros no solamente se complacían en cortar á hachazos las manos á los infelices á quienes acababan de robar, sino que muchos, sobre todo en el Mediodía de Alemania, se divertían en castrar á cuantos clérigos caían en sus manos.

Todavía tendremos ocasion de volver á hablar del odio concentrado que los alemanes, sin diferencia de clases, tenían al clero, en medio de la guerra general de cada uno contra todos, mientras que el pueblo, tan bárbaro é ignorante como las demás clases sociales, pero víctima de todas, prestaba ya oídos á los que predicaban ó profetizaban un gran cataclismo social. Las clases mas principales y opulentas de las poblaciones urbanas fueron las que presintieron las primeras el peligro que se iba condensando, pues que ya habían visto en el siglo XIV los tumultos de los artesanos hambrientos, que derribaron las puertas de las casas de los

(1) Véase *El Renacimiento y los estudios de humanidades en Italia y Alemania*, por Luis Geiger, que forma parte de esta HISTORIA UNIVERSAL.

ricos para comer con ellos; y si bien el furor del pueblo se solía dirigir en sus explosiones ora contra los judíos, ora contra el clero y aun contra el soberano, la clase opulenta de las ciudades no dejaba de comprender que ella era la mas inmediatamente expuesta, porque la lucha era en el fondo, como en la guerra husita, entre los pobres, desposeídos y abyectos, y los ricos. Véase cómo se expresa una crónica de Magdeburgo, despues de referir una sublevación del pueblo del año 1402: «Procurad, queridos ciudadanos, ancianos y sabios, tener mas cuidado en adelante; tratad de tener un buen gobierno y no dejéis hacer al pueblo bajo todo lo que quiere, como hasta ahora; tenedlo bien vigilado y sujeto, porque desde antiguo ha existido odio entre ricos y pobres, y éstos odian á cuantos poseen algo, y están mas dispuestos á hacerles daño que los ricos á los pobres.»

La sublevación husita en Bohemia había enseñado lo que podía resultar si á la miseria y al hambre se juntaba la excitación religiosa; pues aquellos fanáticos querían nivelarlo todo, sin dejar en pié privilegio alguno, y todo en nombre de Dios. Una mezcla análoga de corrientes anárquicas político-sociales y religiosas, en parte se realizó y en parte se preparó en Alemania en el siglo XV, rematando en la gran guerra de labradores.

El siglo XV fué para la Alemania un siglo de experimentos políticos rudimentarios y vanos; hubo cierto deseo mas ó menos sincero de establecer algun orden en aquella masa de elementos anárquicos, á la cual se había dado el nombre pretencioso de sacro romano imperio; pero nadie pensó en obedecer ni menos en sacrificar algo.

### CAPITULO III

#### LOS HABSBURGOS Y LA REFORMA DEL IMPERIO

En la convicción de todo el mundo estaba la necesidad de una gran reforma del imperio y de la Iglesia, y esta necesidad llegó á ser imperiosa en el reinado del rey Segismundo. A la conmoción causada por las guerras husitas no tardó en seguir otra producida por las bandas de los Armagnacs, que sin que nadie lo impidiese asolaron todo el Sudoeste de Alemania. No podía estar mas patente la impotencia política de Alemania, despreciada por todos los Estados vecinos, que lanzaron sobre ella las bandas ingobernables de la soldadesca licenciada de que estaban infestados (2). Los italianos hablaban con desprecio del hombre que se adornaba en Alemania, su país, con el título de emperador romano sin poder imponer respeto á nadie, aunque un escritor adulator alemán del siglo XV tuviera el descaro de decir que todas las naciones bárbaras temblaban ante el águila imperial y aunque nominalmente formaban parte del imperio los Estados de Florencia, Milan, Génova, Saboya, la Provenza, los Países Bajos, Suiza, Bohemia, Moravia y los Estados de la órden teutónica. Las tres grandes potencias occidentales, Francia, España é Inglaterra, se iban consolidando, deseosas cada una de ocupar el primer puesto, que la Alemania era del todo incapaz de sostener. Igual ambición animaba á la casa de Borgoña, cuyo corto apogeo duró bastante para acabar de arrancar al imperio los Países Bajos. No era mejor la situación de Alemania por el lado Norte y Este. La liga anseática estaba en completa descomposición y tenía enfrente los tres reinos escandinavos unidos contra ella. La elección del rey de Dinamarca para duque de Schleswig y conde de Holstein fué tan funesta para la Alemania como la invasión y conquista del

(2) Carlos VII, rey de Francia, echó en 1444 al territorio alemán mas de 50,000 de estos mercenarios, á quienes el duque de Borgoña dejó pasar por sus Estados. (N. del T.)

territorio de la órden teutónica por los polacos. La Bohemia en poder del pueblo checo, hostil como todas las ramas de la raza eslava á los alemanes, formaba un reino independiente de Alemania y cayó juntamente con la Hungría en manos de la dinastía polaca de los Jagellones á fines del siglo. Por la parte Sudeste amenazaba el poder turco, y con el imperio moscovita fué consolidándose otro poder enemigo de Alemania. Pero el peligro mayor y mas inmediato amenazaba del lado de Francia, cuyos reyes estaban trabajando sin descanso desde el siglo XIV á fin de obtener los votos de los príncipes electores y demás magnates alemanes y ser llamados al trono del sacro imperio romano-germánico. En 1444 Carlos VII dijo claramente que el Rhin era la frontera natural de Francia y que á él correspondía velar por la libertad de los (príncipes) alemanes. Algunos decenios despues la corona de Francia consiguió los buenos auspicios de Suiza.

No existía ni remotamente lo que pudiese representar en el mundo una política alemana, porque para representar un papel el imperio alemán habría sido menester que existiera, ó que volviera á formarse, un poder central, que no tenía ni el rey puramente nominal ni la oligarquía, falta de toda trabazón, de los príncipes electores. La Alemania era un aglomerado flojo de elementos centrífugos. Los príncipes mas poderosos avanzaban en el camino de constituir sus Estados en entidades políticas independientes, por cuya razón eran los obstáculos mas poderosos á toda unificación del país; y tras ellos venían las ciudades libres, que preferían su independencia á toda grandeza nacional.

El pueblo alemán acusaba con instinto recto á los príncipes de la decadencia del imperio germánico, porque solo de ellos podía salir una iniciativa capital y enérgica, y si ésta faltaba, no quedaban mas que el caos y el trastorno social-político inevitable. Así lo comprendió Nicolás de Cues cuando escribió su famoso proyecto de reforma del imperio. Según este reformista ingenioso y sagaz, el mal del imperio expirante consistía en la ausencia de toda seguridad de personas y haciendas, por cuya razón pedía la supresión de la guerra de todos contra todos y la imposición de una paz general; es decir, el establecimiento del órden social y de la seguridad, ó sea del reinado de la ley; lo cual solo podía lograrse con un poder central, el imperial, fuerte y cimentado sobre una hacienda bien ordenada y un ejército permanente, completamente organizado. Este poder imperial seria apoyado é intervenido por asambleas anuales, formadas por los príncipes electores, los magistrados imperiales y los representantes de los demás príncipes, de las ciudades y de la nobleza. Esta asamblea ó parlamento seria á la vez tribunal supremo para toda clase de cuestiones judiciales, y una de sus misiones capitales había de ser la formación de un código sobre la base de las innumerables jurisprudencias, usos y costumbres especiales. El tesoro del imperio tendría por ingresos una contribución general, los derechos de entrada, de tránsito y de salida, así como los ingresos de los tribunales. El tesoro y su administración estarían en Francfort. Ninguna fuerza armada, fuera del ejército permanente del imperio, seria permitida. «Si los príncipes, — dice el citado escritor, — no prestan su cooperación á esta reconstrucción, mientras ellos disputan se levantarán los hombres de la fuerza material; y del mismo modo que los príncipes devoran el imperio, el pueblo devorará entonces á los príncipes.»

La reconstrucción del imperio dependía, en efecto, de las familias soberanas principales que en el curso del siglo XV sobresalieron de la masa de las pequeñas familias dinásticas ó independientes, y que en el siglo siguiente decidieron la suerte de la reforma religiosa. Estos príncipes obedecieron á la ya citada tendencia de formar de sus Estados monarquías

independientes y estables, á cuyo fin hicieron alianzas de familias, nombrándose mutuamente herederos de sus Estados en caso de extinción de una de ellas, cuando en tal caso sus grandes feudos deberían haber vuelto á la corona imperial. A fines del siglo XV pareció, en efecto, que la división infinita de los Estados territoriales, gusano roedor del poder dinástico, iba á desaparecer ante una idea de política verdadera. Gracias á la bula de oro, quedaban exentos ya de la divisibilidad los territorios de los príncipes electores; y siguiendo la misma tendencia, otras familias soberanas procuraron impedir en adelante toda nueva división de sus territorios por medio de pactos de familia, fijando la regla de sucesión á favor del inmediato heredero por órden de primogenitura. En 1473 hicieron este arreglo los Hohenzollern y la dinastía de Wurtemberg; en 1506 la familia de los Wittelsbach de Baviera y en 1515 la de Zähringen de Baden. Los territorios mecklemburgueses, pomeranios, hessenses y turingio-sajones llegaron á tener en el siglo XV un gobierno unificado, bien que no siguió así mucho tiempo; y la familia welfa continuó subdividiendo sus territorios entre los hijos á la muerte de cada príncipe. Probablemente fué también en parte efecto de una idea política la práctica de las familias dinásticas grandes y pequeñas, que entonces se generalizó, de colocar á sus hijos segundones en los principados eclesiásticos y otras grandes prebendas, á cuyo fin se fué cercenando el derecho electoral de los cabildos hasta transformar éstos en colegios compuestos exclusivamente de individuos de la nobleza, cuya aptitud para estas plazas eclesiásticas se media solo por los timbres nobiliarios de los candidatos, ni mas ni menos que se hacía cuando se trataba de su admisión en los torneos. Los principados eclesiásticos habrían podido tener una influencia decisiva en la dirección del imperio si sus representantes se hubiesen reunido en un grupo compacto, porque había mas de 50 arzobispos y obispos y unos 80 abades y abadesas con jurisdicción territorial; pero no lo hicieron así, y ciertas familias nobles hasta llegaron á considerar algunas prelacías y prebendas eclesiásticas como propiedades suyas.

Era evidente que una aristocracia que tan mal entendía lo que perjudicaba ó servía los verdaderos intereses de sus respectivas familias, no podía tener talento ni voluntad para servir los intereses del imperio. El espíritu encontrado de las dos familias dinásticas, de Hohenzollern y Wittelsbach, exacerbó durante decenios la confusión interior del imperio. Los Hohenzollern habían medrado á la sombra del trono imperial; á despecho de la nobleza y de las ciudades de la marea de Brandeburgo lograron establecer en este territorio su dominio, y el príncipe elector Federico I, apenas elevado á esta dignidad, pudo ambicionar el título de rey de Romanos (1), que en aquel tiempo no podía haber llevado otro mas digno. No llegó á realizarse esta pretensión, como tampoco la esperanza de agregar á sus Estados el electorado de Sajonia; y en cuanto á la corona de Bohemia, que fué ofrecida repetidas veces á los Hohenzollern, no llegó á ser aceptada formalmente. El elector Alberto, con el sobrenombre de Aquiles, el hombre de las ocurrencias sutiles y el primero entre los grandes del imperio, era amigo de lo positivo y enemigo de empresas aventureras. Valiente hasta la temeridad en los torneos y en la guerra, era temido por su astucia en política y llamado «el zorro alemán» por los extranjeros. Ninguno de sus colegas le igualó cuando convenía en insolencia brutal nobiliaria. Cuando se vió ante el tribunal imperial de Viena su litigio con la ciudad de Nuremberg, cortó la palabra al mismo emperador y expulsó de la sala con sus propias

(1) Que implicaba la sucesión en el trono imperial.